



CONTRATO NÚMERO CCL/DAF/DRFH/M/037/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

CONTRATO PARA LA COMPRA DE MATERIAL ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO A QUIEN EN EL CURSO DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARA "CCLGro" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. PABLO HUGO MORALES RAMONA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y POR LA OTRA PARTE EL C. RAUL RAMIREZ MAYO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA. "CCLGro" declara que:

- a) Que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Número 175 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.
- b) Que el Lic. Pablo Hugo Morales Ramona, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado, cuenta con la capacidad jurídica, atribuciones y facultades para suscribir el presente instrumento jurídico, en virtud del nombramiento que le fue conferido por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 16 de enero de 2024, y de conformidad con los artículos 51 fracción I de la Ley Número 175 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero y 12 fracción II del Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.
- c) La adquisición se realizará conforme a lo establecido en el **artículo 32 fracción III y artículo 60 fracción I** de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero. Siendo adjudicado al C. Raúl Ramírez Mayo como resultado de haber sido el "PROVEEDOR" que presentó la mejor cotización a menor costo.
- d) Para efecto de cumplir con las metas y objetivos del "CCLGro", existe la necesidad institucional de adquirir material de material útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones para el funcionamiento de las oficinas centrales y las 5 DELEGACIONES es del Centro, tal y como lo establece la Ley Federal del Trabajo, en este Centro de Conciliación Laboral.
- e) La Dirección de Administración y Finanzas del "CCLGro", será el área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato y responsable de realizar los pagos que deban efectuarse.
- f) Los recursos presupuestales para cubrir las erogaciones que deriven de la firma de este instrumento, se ejercerán del programa **"Gastos de Operación, Financiamiento Estatal consignados en el decreto número 680 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025."**
- g) Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes Número: **CCL220419745** y para los efectos del presente contrato señala como su domicilio legal, el ubicado: Avenida Ruffo Figueroa número 24, Colonia Burócratas, C.P. 39090, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CONTRATO NÚMERO CCL/DAF/DRFH/M/037/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" declara que:

- a) Que cuenta con la legal para contratar y obligarse en términos de los ordenamientos civiles y mercantiles, a través de instrumentos como el que hoy se suscribe, además de contar con los recursos materiales, técnicos, humanos, suministros necesarios para realizar la venta de Materiales de Oficina a este Centro de Conciliación Laboral.
- b) Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyente Número: **RAMR760830AQ7** con el Régimen Simplificado de Confianza con Actividad Económica de Comercio al por Menor de Computadoras y sus Accesorios y Comercio al por menor de Artículos de Papelería, lo cual acredita con la constancia de situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Sistema de Administración Tributaria de fecha 24 de febrero del 2025.
- c) Ante la solicitud del "CCL", bajo protesta de decir verdad manifiesta el "EL PROVEEDOR", no se encuentra en alguno de los supuestos del Artículo 53 de la Ley Número 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Guerrero.
- d) Que conoce las disposiciones de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente contrato, y acepta someterse a las mismas sin reserva alguna, disponiendo para ello de los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato.
- e) Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- f) Para los efectos del presente contrato señala como su domicilio legal el ubicado en calle Privada sin nombre, manzana 2, lote 7, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo, Gro.

De conformidad con las anteriores declaraciones, las partes se obligan conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. DEL OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "CCLGro" en términos del **procedimiento de adjudicación directa** los materiales de tecnología, conforme a los términos, condiciones y características, que se establecen en el presente contrato y en la cotización de fecha 23 de julio del 2025, de la solicitud de material sin número de oficio por la dirección de administración y finanzas de este centro de conciliación laboral, así como en los documentos que se les vinculen; por lo que en esas condiciones, los documentos que se citan se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertaran y al efecto se integran a los **ANEXOS** del contrato.



CONTRATO NÚMERO CCL/DAF/DRFH/M/037/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

SEGUNDA. DEL IMPORTE UNITARIO Y TOTAL A PAGAR.

"CCLGro" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el material útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones, señalados en la cláusula que antecede, la cantidad de \$8,232.33 (Ocho mil doscientos treinta y dos pesos 33/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), \$1,462.12 (Mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 12/100 M.N.) sumando un total de \$9,549.50 (Nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N.), de conformidad con el siguiente desglose:

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
SUJETADOCUMENTO 19MM	CAJA	15	\$15.95	\$239.25
SUJETADOCUMENTOS 25MM	CAJA	15	\$29.39	\$440.85
ENGRAPADORA JUMBO	PZA	1	\$163.00	\$163.00
TIJERA OFICINA MS-SHO58	PZA	5	\$58.62	\$293.10
LAPIZ ADHESIVO PRITT 42G	PZA	8	\$66.39	\$531.12
DIUREX NAVITEK 18MMX33M	PZA	8	\$19.40	\$155.20
MASKINTAPE 48MMX50M	PZA	7	\$78.10	\$546.70
NOTAS ADHESIVAS DE COLORES PAQ GRANDE	PZA	8	\$62.10	\$496.80
CINTA EMPAQUE NAVITEK 48MM X50M	PZA	1	\$88.02	\$88.02
MARCATEXTO NEON COLOR AMARILLO	CAJA	1	\$125.46	\$125.46
CAJA DE HOJA T/CARTA	CAJA	3	\$947.934	\$2,843.80
SOBRE BOLSA OFICIO	PAQ	1	\$238.00	\$238.00
SEPARADORES CARTA 1-31	PAQ	5	\$117.30	\$238.00
FOLDER T/CARTA	PAQ	1	\$236.00	\$236.00
DESENGRAPADORA MAE DES25	CAJA	8	\$20.26	\$162.08
CLIP ESTANDAR N 1	CAJA	15	\$13.80	\$207.00



CONTRATO NÚMERO CCL/DAF/DRFH/M/037/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

CLIP JUMBO ACCO	CAJA	15	\$58.63	879.45
			SUBTOTAL	\$8,232.33
			IVA 16%	\$1,317.17
			TOTAL	\$9,549.50

TERCERA. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

“EL PROVEEDOR” se obliga a entregar a “CCLGro” el material útil y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones, descrito en la cláusula primera del presente contrato de acuerdo con las especificaciones presentadas, en el domicilio fiscal de “CCLGro” el día 23 de julio del año 2025.

CUARTA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES.

El pago de los bienes objeto del presente contrato se realizará en moneda nacional mexicana.

Para efecto de lo anterior, “EL PROVEEDOR” deberá presentar al área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, la siguiente documentación:

- Factura impresa (en original) y electrónica (debiendo adjuntar el archivo en formato XML), junto con un anexo que especifique los servicios que ampara la misma.

Facturar a:

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AV. RUFFO FIGUEROA 24, COL. BURÓCRATAS.
Chilpancingo de los Bravo C.P. 39090
RFC: CCL220419745

- Para el trámite de las transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de las solicitudes de pago a favor de “EL PROVEEDOR”, es indispensable se proporcione copia de los siguientes documentos:

- ✓ Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- ✓ Número de CLABE (Clave Bancaria Estandarizada), la cual consta de 18 posiciones, para lo cual deberá enviarse copia de la carátula del Estado de Cuenta Bancario del beneficiario, donde se demuestre el nombre, domicilio fiscal y número de cuenta.
- ✓ Comprobante de domicilio Fiscal reciente.
- ✓



CONTRATO NÚMERO CCL/DAF/DRFH/M/037/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Entregada la factura, "CCLGro" contará con dos días hábiles para su revisión. En el supuesto de que la factura y/o documentación presente errores o deficiencias indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deba corregir.

El pago se realizará de acuerdo con la revisión de los equipos; corroborando así, que se encuentren en óptimas condiciones, siendo pagados el día **23 de julio** del año en curso.

QUINTA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"CCLGro" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato en cualquier momento, sin necesidad de declaración judicial, cuando "EL PROVEEDOR" por causas imputables al mismo, incumpla cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Para los efectos del presente contrato se entenderá que existe incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR" en los supuestos siguientes:

- A) Por la suspensión en la entrega del material útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones, de manera injustificada.
- B) Por ceder los derechos de cobro sin contar con la autorización previa por parte de "CCLGro".
- C) Si "EL PROVEEDOR" se declara en concurso mercantil.
- D) En caso de que "EL PROVEEDOR" durante la vigencia del contrato, revele, divulgue, comparta, ceda, traspase, venda o utilice indebidamente la información que con carácter confidencial y reservada le proporcione "CCLGro".
- E) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones consignadas.

Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "CCLGro" por concepto de los bienes recibidos hasta el momento de la rescisión.

SEXTA. Y PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO.

Las Partes están de acuerdo que, en caso de incumplimiento a sus obligaciones aquí asumidas, el responsable cubrirá como pena convencional a la otra la cantidad de **\$954.95 (Novecientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)**, equivalente al 10% del total del contrato y quedarán como consecuencia del incumplimiento automáticamente liberadas ambas partes de su obligación de compra y venta, respectivamente, dándose por rescindido este Contrato sin necesidad de intervención judicial alguna. Si el incumplimiento fuera imputable a "EL PROVEEDOR", además de pagar la pena convencional, devolverá cualquier parte del Precio de Compraventa que le haya sido entregada. Si el incumplimiento fuera imputable a "CCLGro", éste autoriza desde este momento y sin necesidad de juicio previo a que "EL PROVEEDOR", retenga la parte del Precio de Compraventa que ya le haya sido entregada que sea necesaria para cubrir la pena convencional acordada. Cualquier saldo, a favor o en contra, deberá ser entregado a la parte que le corresponda. Si alguna de las partes incumple, ésta deberá pagar a la otra, la cantidad que como pena convencional se ha establecido dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a



CONTRATO NÚMERO CCL/DAF/DRFH/M/037/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

que la otra parte le notifique por escrito el incumplimiento y en caso de no haber subsanado el mismo en el mencionado plazo de 3 (tres) días hábiles. Cada día de retraso causará intereses moratorios equivalentes al 10 % mensual.

“EL PROVEEDOR” asumirá la responsabilidad total en caso de que al entregar el material, útiles y equipos menores de la tecnología de la información y comunicaciones objeto de este proceso, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes.

SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

“EL PROVEEDOR” quedará obligado ante **“CCLGro”**, a responder de los defectos y vicios ocultos del equipo adquirido y de su calidad, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos señalados en el presente contrato y su anexo; así como la Legislación vigente y aplicable en la materia.

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD.

“EL PROVEEDOR” se compromete a mantener en estricta confidencialidad la información y documentación que le proporcione **“CCLGro”**, para el desarrollo del contrato, asimismo, no revelará durante la vigencia del contrato o con posterioridad a seis años, ninguna información que utilice y/o sea propiedad de **“CCLGro”**, relacionada con el contrato; excepto, cuando atendiendo a la naturaleza de la información, la legislación establezca plazo distinto.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** durante la vigencia del contrato, revele, divulgue, comparta, ceda, traspase, venda o utilice indebidamente la información que con carácter confidencial y reservada le proporcione **“CCLGro”**, este tendrá el derecho de rescindir legal y administrativamente el contrato.

Adicionalmente, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a dejar a salvo a **“CCLGro”**, de cualquier controversia y en su caso, cubrir los daños y perjuicios ocasionados por revelar, divulgar, compartir, ceder, traspasar, vender o utilizar indebidamente la información que, con carácter confidencial y reservada, le proporcione **“CCLGro”**, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su correlativa en el Estado de Guerrero.

NOVENA. RELACIONES LABORALES.

“EL PROVEEDOR” como responsable del personal que ocupa con motivo de la entrega del material útiles y equipos menores de tecnología , de este contrato, ratifica que cuenta con todos los recursos humanos, materiales y económicos para suministrar los mismos, por lo que se obliga a asignar al personal especializado para la entrega de los mismos, responsabilizándose e instruyéndoles para cumplir eficazmente con los trabajos encomendados y para observar la legislación, reglamentación y normatividad aplicable.

DÉCIMA TRANSPORTE.

El transporte será a cuenta y cargo de **“EL PROVEEDOR”** y el que éste determine, debiendo garantizar la entrega oportuna, en buen estado y de calidad de los bienes.

DÉCIMA PRIMERA. INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN.

Para efectos de lo dispuesto por el artículo 128 de la LEY NÚMERO 230 DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE GUERRERO, cuando la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, requieran información y/o documentación relacionada con el



**CONTRATO NÚMERO CCL/DAF/DRFH/M/037/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ÚTILES
Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.**

presente Contrato, “**EL PROVEEDOR**”, se obliga a proporcionarla en el momento que se le requiera, con motivo de las auditorias, visitas o inspecciones que se practiquen.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato será vigente a partir de la firma del mismo y hasta el día 24 de julio del 2025.

DÉCIMA TERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, será aplicable La Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero y las correlativas que tengan injerencia en la materia.

Para el caso de controversia las partes se someten a la competencia de los tribunales con residencia en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por lo tanto “**EL PROVEEDOR**” renuncia a la competencia que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue por las partes que en él intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma por duplicado al calce y al margen en siete hojas útiles por el anverso, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México, el **23 de julio del 2025**.

POR “CCLGro”

LIC. PABLO HUGO MORALES RAMONA.
DIRECTOR GENERAL

POR “EL PROVEEDOR”

C. RAÚL RAMÍREZ MAYO
PROVEEDOR

TESTIGOS



**CONTRATO NÚMERO CCL/DAF/DRFH/M/037/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ÚTILES
Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.**

LIC. IRVIN AXEL LAGUNAS HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZA Y ADMINISTRACIÓN

C. ANAHÍ MORALES GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CONCILIADORES



Reporte de operaciones

Descarga masiva en pdf de comprobante de transferencias



Tipo de operación:TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato:CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO 80151012516

Usuario:35998164 - PABLO HUGO MORALES RAMONA

Cuenta clave:014260655108209256

Cuenta de cargo:65510820925 - GASTO OPERATIVO 2025

Cuenta de abono:56632020253 - PAPELERIA Y TINTA

Impone:\$9,549.50 MXN

Fecha y hora de alta:

Fecha y hora de liquidación:

Concepto:materiales y utiles menores de papeleria

Propósito:

Fecha de ejecución:23-07-2025

IVA:\$0.00 MXN

Banco destino:SANTANDER

Referencia operación:82081

Referencias del movimiento:3607082081

Referencia numérica del Emisor:

Clave ABA/SWIFT:

Ciudad:

País:MX

Estatus:EJECUTADO

Email:

Clave ABA/SWIFT intermediaria:

Banco intermediario:

Cuenta intermediaria:

Tipo de pago:NA

Clave de rastreo:

RFC Ordenante:

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame
a **55 5169 4301** SuperLínea Empresarial o
55 5169 4303 SuperLínea PyME.



Comprobante de Operación

Tipo de

Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTAD 080151012516

Usuario: 35998164 - PABLO HUGO MORALES RAMONA

Referencia: 82081

Referencias del

Movimiento: 3607082081

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65510820925 - GASTO OPERATIVO 2025

Cuenta Abono: 56632020253 - PAPELERIA Y TINTA

Importe: \$ 9,549.50 MXN

Concepto: materiales y utiles menores de papeleria

Fecha

aplicación: 23/07/2025

RFC

Beneficiario:

Importe IVA:

**Email del
Beneficiario:**

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 6 55 5169 4303

Hora actual: 15:36 Hrs
Fecha actual: 23/07/2025

Resumen de su Operación

Operación: Alta de transferencias mismo banco

Usuario:	IRVIN AXEL LAGUNAS HERNANDEZ
Contrato:	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTAD 080151012516
Fecha de aplicación:	23/07/2025
Hora de operación:	15:36 hrs
Registros::	1
Referencia del Lote:	9920250723153607082081
Importe	9549.50 MXN 0.00 USD

Transferencias a enviar[Exportar PDF](#)

Fecha de aplicación	Cuenta de cargo	Cuenta de abono	Concepto	Importe	Ref. de operación	Sin Descripción Contrato	Estatus
23/07/2025	65510820925 - GASTO OPERATIVO 2025	56632020253 - PAPELERIA Y TINTA	materiales y utiles menores de papeleria	\$ 9,549.50 MXN	9920250723153607082081		MANCOMUNADA



DEPENDENCIA: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.
SECCIÓN: Dirección General.
NÚMERO: CCL/DG/434/2025
ASUNTO: Instrucción de pago

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 23 de julio del 2025.

“2025, Año de la Mujer Indígena”

LIC. IRVIN AXEL LAGUNAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
P r e s e n t e.

Por medio del presente, le hago llegar el expediente para pago por la cantidad de **\$9,549.50 (Nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 50/100 m.n.)**, correspondiente a la factura con folio fiscal 23CEEB67-1839-4AE9-8BA7-08B0D44C0541 del proveedor **Raúl Ramírez Mayo** por concepto de compra de material y útiles de oficina para uso de las diferentes áreas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludos.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL

CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO

LIC. PABLO HUGO MORALES RAMONA

ASUNTO: Solicitud de material de papelería

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 16 de julio del 2025.

“2025, Año de la Mujer Indígena.”

**Lic. Pablo Hugo Morales Ramona
Director General del Centro de Conciliación
Laboral del Estado de Guerrero
Presente.**

**At'n. Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández
Director de Administración y Finanzas del Centro
De conciliación Laboral del Estado de Guerrero
Presente.**

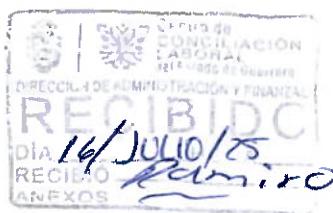
Por este medio solicito el siguiente material de papelería, el cual será utilizado en las diferentes áreas de las oficinas centrales de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.

Descripción	Cantidad	Unidad
Sujetadocumentos 19mm	15	caja
Sujetadocumentos 25mm	15	caja
Engrapadora jumbo tira completa	1	pieza
Tijera oficina ms-sho58	5	pieza
Lapiz adhesivo pritt 42gr	8	pieza
Diurex navitek 18mm x 33m	8	pieza
Maskintape 48mm x 50 m	7	pieza
Notas adhesivas de colores (paquete grande)	8	pieza
Cinta empaque navitek 48mm x 50 m c/6	1	pieza
Marcatexto nenor color amarillo	1	caja
Sobre bolsa oficio solapa 24 x 34 c/50	1	Paquete
Separadores carta 1-31 wilson jones	3	Paquete
Folder t/carta color beige c/100 pzas.	5	Paquete
Desengrapador mae des25	1	pieza
Clip estandar n.1	15	caja
Clip jumbo acco	15	caja
Caja de hoja t/carta	3	caja

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

C. Yangiseth Reyes Carbajal
Personal Comisionado
C.C.P. Archivo



RFC emisor: RAMR760730AQ7
 Nombre emisor: RAUL RAMIREZ MAYO
 RFC receptor: CCL220419745
 Nombre receptor: CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 Código postal del receptor: 39090
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 23CEEB67-1839-4AE9-8BA7-08B0D44C0541
 No. de serie del CSD: 0000100000712829054
 Código postal, fecha y hora de emisión: 39090 2025-07-23 11:03:08
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Contabilidad
 Exportación: No aplica



Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
10141609		15	XBX	Caja	15.95	239.250000		Si objeto de impuesto.
Descripción	SUJETADOCUMENTOS 19MM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	239.250000	Tasa 16.00% 38.280000
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
10141609		15	XBX	Caja	29.39	440.850000		Si objeto de impuesto.
Descripción	SUJETADOCUMENTOS 25MM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	440.850000	Tasa 16.00% 70.536000
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
44121615		1.00	H87	Pieza	163	163.000000		Si objeto de impuesto.
Descripción	ENGRAPADORA JUMBO TIRA COMPLETA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	163.000000	Tasa 16.00% 26.080000
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
44121618		5	H87	Pieza	58.62	293.100000		Si objeto de impuesto.
Descripción	TIJERA OFICINA MS-SHO58				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	293.100000	Tasa 16.00% 46.896000
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
31201610		8	H87	Pieza	66.39	531.120000		Si objeto de impuesto.
Descripción	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42GR				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	531.120000	Tasa 16.00% 84.979200
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
31201512		8	H87	Pieza	19.40	155.200000		Si objeto de impuesto.
Descripción	DIUREX NAVITEK 18MM X 33M				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	155.200000	Tasa 16.00% 24.832000
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
31201503		7	H87	Pieza	78.10	546.700000		Si objeto de impuesto.
Descripción	MASKINTAPE 48MM X 50 M				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	546.700000	Tasa 16.00% 87.472000
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
14111530		8	H87	Pieza	62.10	496.800000		Si objeto de impuesto.
Descripción	NOTAS ADHESIVAS DE COLORES (PAQUETE GRANDE)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	496.800000	Tasa 16.00% 79.468000
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
31201512		1	XPK	Paquete	88.02	88.020000		Si objeto de impuesto.
Descripción	CINTA EMPAQUE NAVITEK 48MM X 50 M C/6				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	88.020000	Tasa 16.00% 14.083200
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
44121716		1	XBX	Caja	125.46	125.460000		Si objeto de impuesto.
Descripción	MARCATEXTO NENON COLOR AMARILLO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	125.460000	Tasa 16.00% 20.073600
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
30102000		3	XBX	Caja	947.934	2.843.802000		Si objeto de impuesto.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```

<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2025-07-23T11:03:08"
Sello="MeVK4psUVKoZJIFNy0LoY90sIuGm84kbmYaraqHukMr+2Cj/BlnMM0pXmSYCr439G2T8ly03j/hXAFAy03g/T+wV40n/bgqZ3vQhb1YFH77tsDugZ3F2NK1knABHhFS7/MY5jj4c5s2i
FormaPago="03" NoCertificado="000010000071282904"
Lcertificado="MIIGNDCCBBygAwIBAgIUMDAwMDA3MTI4MjkwNTQDQYJKoZihvNAQELBQAwgGVMTUwMwYDV0ODDCx8QyBERUwgU0VSvklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gvFJ
SubTotal="8232.33" Moneda="MXN" Total="9549.50" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39090">
<cfdi:Emisor Rfc="RAMR760730AQ7" Nombre="RAUL RAMIREZ MAYO" RegimenFiscal="625"/>
<cfdi:Receptor Rfc="CCL22041975" Nombre="CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO" DomicilioFiscalReceptor="39090"
RegimenFiscalReceptor="603" UsuCFDI="G03"/>
</cfi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="10141609" Cantidad="15" ClaveUnidad="XBX" Unidad="Caja" Descripcion="SUJETADOCUMENTOS 19MM" ValorUnitario="15.95"
Importe="239.25000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="239.25000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="38.28000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="10141609" Cantidad="15" ClaveUnidad="XBX" Unidad="Caja" Descripcion="SUJETADOCUMENTOS 25MM" ValorUnitario="29.39"
Importe="440.85000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="440.85000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="70.53600"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="44121615" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="ENGRAPADORA JUMBO TIRA COMPLETA"
ValorUnitario="163" Importe="163.00000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="163.00000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="26.08000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="44121618" Cantidad="5" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="TIJERA OFICINA MS-SH058"
ValorUnitario="58.62" Importe="293.10000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="293.10000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="46.89600"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="31201610" Cantidad="8" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="LAPIZ ADHESIVO PRITT 42GR"
ValorUnitario="66.39" Importe="531.12000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="531.12000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="84.979200"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="31201512" Cantidad="8" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="DIUREX NAVITEK 18MM X 03M"
ValorUnitario="19.40" Importe="155.20000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="155.20000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="24.83200"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="31201503" Cantidad="7" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="MASKINTAPE 48MM X 50 M" ValorUnitario="78.10"
Importe="546.70000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="546.70000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="87.472000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="14111530" Cantidad="8" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="NOTAS ADHESIVAS DE COLORES (PAQUETE GRANDE)"
ValorUnitario="62.10" Importe="496.80000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="496.80000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="79.488000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="31201512" Cantidad="1" ClaveUnidad="XPK" Unidad="Paquete" Descripcion="CINTA EMPAQUE NAVITEK 48MM X 50 M C/6"
ValorUnitario="88.02" Importe="88.02000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="88.02000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="14.083200"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="44121716" Cantidad="1" ClaveUnidad="XBX" Unidad="Caja" Descripcion="MARCATEXTO NENON COLOR AMARILLO"
ValorUnitario="125.46" Importe="125.46000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="125.46000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="20.073600"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="30102000" Cantidad="3" ClaveUnidad="XBX" Unidad="Caja" Descripcion="CAJA DE HOJA T/CARTA" ValorUnitario="947.934"
Importe="2843.80200" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="2843.80200" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="455.008320"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="2411.02" Cantidad="1" ClaveUnidad="XPK" Unidad="Paquete" Descripcion="SOBRE BOLSA OFICIO SOLAPA 24 X 34 C/50"

```



[Handwritten signature]

<cfdi:Traslados>
 <cfdi:Traslado Base="238.00000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="38.00000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="44122010" Cantidad="5" ClaveUnidad="XPK" Unidad="Paquete" Descripcion="SEPARADORES CARTA 1-31 WILSON JONES" ValorUnitario="117.3" Importe="586.50000" ObjetoImp="02">
 <cfdi:Impuestos>
 <cfdi:Traslados>
 <cfdi:Traslado Base="586.50000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="93.84000"/>
 </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="44122011" Cantidad="1" ClaveUnidad="XPK" Unidad="Paquete" Descripcion="FOLDER T/CARTA COLOR BEIGE C/100 PZAS." ValorUnitario="236" Importe="236.00000" ObjetoImp="02">
 <cfdi:Impuestos>
 <cfdi:Traslados>
 <cfdi:Traslado Base="236.00000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="37.76000"/>
 </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="44122100" Cantidad="8" ClaveUnidad="XBX" Unidad="Caja" Descripcion="DESENGRAPOADOR MAE DES25" ValorUnitario="20.26" Importe="162.00000" ObjetoImp="02">
 <cfdi:Impuestos>
 <cfdi:Traslados>
 <cfdi:Traslado Base="162.00000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="25.932800"/>
 </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="44122104" Cantidad="15" ClaveUnidad="XBX" Unidad="Caja" Descripcion="CLIP ESTANDAR N.1" ValorUnitario="13.8" Importe="207.00000" ObjetoImp="02">
 <cfdi:Impuestos>
 <cfdi:Traslados>
 <cfdi:Traslado Base="207.00000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="33.120000"/>
 </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="44122104" Cantidad="15" ClaveUnidad="XBX" Unidad="Caja" Descripcion="CLIP JUMBO ACCO" ValorUnitario="58.63" Importe="879.45000" ObjetoImp="02">
 <cfdi:Impuestos>
 <cfdi:Traslados>
 <cfdi:Traslado Base="879.45000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="140.712000"/>
 </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTraslados="1317.17">
 <cfdi:Traslados>
 <cfdi:Traslado Base="8232.33" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="1317.17"/>
 </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
 <fdi:TimbreFiscalDigital xmlns:fdi="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="23CEEB67-1839-4AE9-8BA7-08B0D44C0541" FechaTimbrado="2025-07-23T11:03:34" RfcProvCertif="SAT970701NN3" SelloCFDI="MeV4apsUYKoZJfNy0Loy90sIUg84kbmYaraqHUKMr+2Cj/BlnMMNMoPxmSYCrJ39G2T8ly0Jj/hXAFeYo3g/T+wV40n/bgqZ3vQhib1YFH77tsDgGz3F2NK1knABHhFS7/MY53" NrCertificadoSAT="0000100000705250068" SelloSAT="Uc+8FarHB56mwCKEfGoHBoV5/BzXvvLzg/+3FVQITpK1zrhUGcSpFRxz3zMFeiYc4Ma/zB8dKz/mNl1d2Kgjtc6YJIjanpCZZQ4ukjVgRAaIr8+n0dNSU78AjNh1Ros05aaPqqC">
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
RAMR760730AQ7	RAUL RAMIREZ MAYO	CCL220419745	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
23CEEB67-1839-4AE9-8BA7-08B0D44C0541	2025-07-23T11:03:08	2025-07-23T11:03:34	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$9,549.50	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

[Imprimir](#)

FOLIO:	
FECHA:	23/07/2025

NOTA DE ENTRADA DE MATERIAL DE COMPUTO

RECEBIMOS DE:	RAUL RAMIREZ MAYO
PEDIDO:	
FACTURA:	Ingreso
FOLIO: FISCAL:	236EE867-1839-4AE9-8BA7-0BB0D44C0541
REMISION:	

AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN:	REQUISITOS No.
	DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
PROGRAMA:		
SUBPROGRAMA:		

NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD	SOLICITADA	RECIBIDA	PARA USO EXCLUSIVO DE CONTABILIDAD		IMPORTE
					PRECIO UNITARIO		
1	SUJETADOCUMENTOS 19MM	CAJA	15	15	\$15.95		\$239.25
2	SUJETADOCUMENTOS 25MM	CAJA	15	15	\$29.39		\$440.85
3	ENGRAPADORA JUMBO TIRA COMPLETA	PIEZA	1	1	\$163.00		\$163.00
4	TUERA OFICINA MS-SHO58	PIEZA	5	5	\$58.62		\$293.10
5	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42GR	PIEZA	8	8	\$66.39		\$531.12
6	DIUREX NAVITEK 18MM X 3M	PIEZA	8	8	\$19.40		\$155.20
7	MASKINTAPE 48MM X 50 M	PIEZA	7	7	\$78.10		\$546.70
8	NOTAS ADHESIVAS DE COLORES (PAQUETE GRANDE)	PIEZA	8	8	\$62.10		\$496.80
9	CINTA EMPAQUE NAVITEK 48MM X 50 M C/6	PAQUETE	1	1	\$88.02		\$88.02
10	MARCATEXTO NENON COLOR AMARILLO	CAJA	1	1	\$125.46		\$125.46
11	CAJA DE HOJA/T/CARTA	CAJA	3	3	\$947.93		\$2,843.79
12	SOBRE BOLSA OFICIO SOLAPA 24 X 34 C/50	PAQUETE	1	1	\$238.00		\$238.00
13	SEPARADORES CARTA 1-31 WILSON JONES	PAQUETE	5	5	\$117.30		\$586.50
14	FOLDER 7/CARTA COLOR BEIGE C/100 PZAS.	PAQUETE	1	1	\$236.00		\$236.00
15	DESENGRAPADOR MAE DES25	CAJA	8	8	\$20.26		\$162.08
16	CLIP ESTANDAR N.1	CAJA	15	15	\$13.80		\$207.00
17	CLIP JUMBO ACCO	CAJA	15	15	\$58.63		\$879.45

SUBTOTAL:	\$8,232.33
IVA:	\$4,317.17
TOTAL:	\$9,549.50



RECIBE
Yo Rx.
Ing. Juan V. Alvarado Arroyo Aguilar
Servicios Profesionales

ENTREGA
C. Raúl Ramírez Mayo
Proveedor



Luis Patricio Morales Hamona
Director General
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTROL DE MATERIAL PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION, YANGISETH REYES CARBAJAL

PROVEEDOR: RAUL RAMIREZ MAYO
 RFC: RAMR760730AQ7
 FOLIO FISCAL: 23CEEB67-1839-4AE9-8BA7-08B0D44C0541

No.	DESCRIPCION DE MATERIAL	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	AREA SOLICITADA
1	SUJETADOCUMENTOS 19MM	CAJA	15	\$15.95	\$239.25	YANGISETH REYES CARBAJAL
2	SUJETADOCUMENTOS 25MM	CAJA	15	\$29.39	\$440.85	YANGISETH REYES CARBAJAL
3	ENGRAPADORA JUMBO TIRA COMPLETA	PIEZA	1	\$163.00	\$163.00	YANGISETH REYES CARBAJAL
4	TIJERA OFICINA MS-SHO58	PIEZA	5	\$58.62	\$293.10	YANGISETH REYES CARBAJAL
5	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42GR	PIEZA	8	\$66.39	\$531.12	YANGISETH REYES CARBAJAL
6	DIUREX NAVITEK 18MM X 33M	PIEZA	8	\$19.40	\$155.20	YANGISETH REYES CARBAJAL
7	MASKINTAPE 48MM X 50 M	PIEZA	7	\$78.10	\$546.70	YANGISETH REYES CARBAJAL
8	NOTAS ADHESIVAS DE COLORES (PAQUETE GRANDE)	PIEZA	8	\$62.10	\$496.80	YANGISETH REYES CARBAJAL
9	CINTA EMPAQUE NAVITEK 48MM X 50 M C/6	PAQUETE	1	\$88.02	\$88.02	YANGISETH REYES CARBAJAL
10	MARCATEXTO NENON COLOR AMARILLO	CAJA	1	\$125.46	\$125.46	YANGISETH REYES CARBAJAL
11	CAJA DE HOJA T/CARTA	CAJA	3	\$947.93	\$2,843.79	YANGISETH REYES CARBAJAL
12	SOBRE BOLSA OFICIO SOLAPA 24 X 34 C/50	PAQUETE	1	\$238.00	\$238.00	YANGISETH REYES CARBAJAL
13	SEPARADORES CARTA 1-31 WILSON JONES	PAQUETE	5	\$117.30	\$586.50	YANGISETH REYES CARBAJAL
14	FOLDER T/CARTA COLOR BEIGE C/100 PZAS.	PAQUETE	1	\$236.00	\$236.00	YANGISETH REYES CARBAJAL
15	DESENGRAPOADOR MAE DES25	CAJA	8	\$20.26	\$162.08	YANGISETH REYES CARBAJAL
16	CLIP ESTANDAR N.1	CAJA	15	\$13.80	\$207.00	YANGISETH REYES CARBAJAL
17	CLIP JUMBO ACCO	CAJA	15	\$58.63	\$879.45	YANGISETH REYES CARBAJAL

SUBTOTAL	\$8,232.33
IVA	\$1,317.17
TOTAL	\$9,549.50

LIC. IVAN VILLALBA JARREYO AGUILAR
 SERVICIOS PROFESIONALES


GUERRERO
 Lic. Iván Villalba Jarreto
 Director de Administración y Finanzas
 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SALIDA DE MATERIALES Y SUMINISTROS

FECHA: 25/07/2025

AREA SOLICITANTE:

YANGISETH REYES CARBAJAL

JUSTIFICACION:

MATERIAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CCL.

CONS.	DESCRIPCION DEL BIEN O PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SUJETADOCUMENTOS 19MM	15	CAJA
2	SUJETADOCUMENTOS 25MM	15	CAJA
3	ENGRAPADORA JUMBO TIRA COMPLETA	1	PIEZA
4	TIJERA OFICINA MS-SHO58	5	PIEZA
5	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42GR	8	PIEZA
6	DIUREX NAVITEK 18MM X 33M	8	PIEZA
7	MASKINTAPE 48MM X 50 M	7	PIEZA
8	NOTAS ADHESIVAS DE COLORES (PAQUETE GRANDE)	8	PIEZA
9	CINTA EMPAQUE NAVITEK 48MM X 50 M C/6	1	PAQUETE
10	MARCATEXTO NENON COLOR AMARILLO	1	CAJA
11	CAJA DE HOJA T/CARTA	3	CAJA
12	SOBRE BOLSA OFICIO SOLAPA 24 X 34 C/50	1	PAQUETE
13	SEPARADORES CARTA 1-31 WILSON JONES	5	PAQUETE
14	FOLDER T/CARTA COLOR BEIGE C/100 PZAS.	1	PAQUETE
15	DESENGRAPOADOR MAE DES25	8	CAJA
16	CLIP ESTANDAR N.1	15	CAJA
17	CLIP JUMBO ACCO	15	CAJA

RECIBE
C. YANGISETH REYES CARBAJAL
PERSONAL COMISIONADO

ENTREGA:
LIC. IVAN VLADIMIR ARROYO AGUILAR
AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

LIC. IRVIN AXEL RIVERAS HERNANDEZ
DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GUERRERO
PABLO HUGO MORENO RAMONA
DIRECCIÓN GENERAL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
GUERRERO
PABLO HUGO MORENO RAMONA
DIRECCIÓN GENERAL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL



" PAPELERIA Y TINTA RAMIREZ"

Chilpancingo, Guerrero a 21 de julio del 2025.

LIC. PABLO HUGO MORALES RAMONA

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO.

COTIZACION

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	SUJETADOCUMENTOS 19MM	CAJA	15	\$15.95	\$239.25
2	SUJETADOCUMENTOS 25MM	CAJA	15	\$29.39	\$440.85
3	ENGRAPADORA JUMBO TIRA COMPLETA	PIEZA	1	\$163.00	\$163.00
4	TIJERA OFICINA MS-SHO58	PIEZA	5	\$58.62	\$293.10
5	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42GR	PIEZA	8	\$66.39	\$531.12
6	DIUREX NAVITEK 18MM X 33M	PIEZA	8	\$19.40	\$155.20
7	MASKINTAPE 48MM X 50 M	PIEZA	7	\$78.10	\$546.70
8	NOTAS ADHESIVAS DE COLORES (PAQUETE GRANDE)	PIEZA	8	\$62.10	\$496.80
9	CINTA EMPAQUE NAVITEK 48MM X 50 M C/6	PAQUETE	1	\$88.02	\$88.02
10	MARCATEXTO NENON COLOR AMARILLO	CAJA	1	\$125.46	\$125.46
11	CAJA DE HOJA T/CARTA	CAJA	3	\$947.93	\$2,843.79
12	SOBRE BOLSA OFICIO SOLAPA 24 X 34 C/50	PAQUETE	1	\$238.00	\$238.00
13	SEPARADORES CARTA 1-31 WILSON JONES	PAQUETE	5	\$117.30	\$586.50
14	FOLDER T/CARTA COLOR BEIGE C/100 PZAS.	PAQUETE	1	\$236.00	\$236.00
15	DESENGRAPOADOR MAE DES25	CAJA	8	\$20.26	\$162.08
16	CLIP ESTANDAR N.1	CAJA	15	\$13.80	\$207.00
17	CLIP JUMBO ACCO	CAJA	15	\$58.63	\$879.45

SUBTOTAL	\$ 8,232.33
IVA	\$ 1,317.17
TOTAL	\$ 9,549.50

De los Santos

MANUEL YAÑEZ DE LOS SANTOS

RFC: YASM990608JQ6

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 21 DE JULIO 2025

LIC. PABLO HUGO MORALES RAMONA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACION
LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESENTE.

LIC. IRVIN AXEL LAGUNAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COTIZACIÓN

No	CANT.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	15	SUJETADOCUMENTOS 19MM	\$17.50	\$262.50
2	15	SUJETADOCUMENTOS 25MM	\$31.50	\$472.50
3	1	ENGRAPADORA JUMBO TIRA COMPLETA	\$164.00	\$164.00
4	5	TIJERA OFICINA MS-SHO58	\$61.62	\$308.10
5	8	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42GR	\$66.39	\$531.12
6	8	DIUREX NAVITEK 18MM X 33M	\$19.40	\$155.20
7	7	MASKINTAPE 48MM X 50 M	\$79.10	\$553.70
8	8	NOTAS ADHESIVAS DE COLORES (PAQUETE GRANDE)	\$62.50	\$500.00
9	1	CINTA EMPACQUE NAVITEK 48MM X 50 M C/6	\$88.02	\$88.02
10	1	MARCATEXTO NENON COLOR AMARILLO	\$125.46	\$125.46
11	3	CAJA DE HOJA T/CARTA	\$947.93	\$2,843.79
12	1	SOBRE BOLSA OFICIO SOLAPA 24 X 34 C/50	\$241.00	\$241.00
13	5	SEPARADORES CARTA 1-31 WILSON JONES	\$117.30	\$586.50
14	1	FOLDER T/CARTA COLOR BEIGE C/100 PZAS.	\$238.00	\$238.00
15	8	DESENGRAPOADOR MAE DES25	\$20.50	\$164.00
16	15	CLIP ESTANDAR N.1	\$15.90	\$238.50
17	15	CLIP JUMBO ACCO	\$61.63	\$924.45

SUBTOTAL: \$8,396.84
IVA : \$1,343.49
TOTAL : \$9,740.33

Calle: Presa Topilepec S/N, Col.Recursos Hidraulicos, Chilpancingo de los Bravo
Correo:mamuel.99624@icloud.com Cel.7471863954



COTIZACIÓN

Soluciones "Los confiables de la papelería"
Av. Juan N. Alvarez #33, Col. Centro
NAOC9711238IA
7471298304

FECHA: 21/07/2025
VALIDO HASTA:

soluciones_ec2@outlook.com

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: Centro de Conciliación Laboral
Dirección: Av. Ruffo Figeroa #24, Teléfono:

No.	DESCRIPCION DE MATERIAL	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SUJETADOCUMENTOS 19MM	CAJA	15	\$18.65	\$279.75
2	SUJETADOCUMENTOS 25MM	CAJA	15	\$33.70	\$505.50
3	ENGRAPADORA JUMBO TIRA COMPLETA	PIEZA	1	\$165.50	\$165.50
4	TIJERA OFICINA MS-SHO58	PIEZA	5	\$61.62	\$308.10
5	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42GR	PIEZA	8	\$67.29	\$538.32
6	DIUREX NAVITEK 18MM X 33M	PIEZA	8	\$19.40	\$155.20
7	MASKINTAPE 48MM X 50 M	PIEZA	7	\$79.10	\$553.70
8	NOTAS ADHESIVAS DE COLORES (PAQUETE GRANDE)	PIEZA	8	\$62.50	\$500.00
9	CINTA EMPAQUE NAVITEK 48MM X 50 M C/6	PAQUETE	1	\$91.50	\$91.50
10	MARCATEXTO NENON COLOR AMARILLO	CAJA	1	\$125.46	\$125.46
11	CAJA DE HOJA T/CARTA	CAJA	3	\$951.00	\$2,853.00
12	SOBRE BOLSA OFICIO SOLAPA 24 X 34 C/50	PAQUETE	1	\$243.50	\$243.50
13	SEPARADORES CARTA 1-31 WILSON JONES	PAQUETE	5	\$117.30	\$586.50
14	FOLDER T/CARTA COLOR BEIGE C/100 PZAS.	PAQUETE	1	\$241.90	\$241.90
15	DESENGRAPOADOR MAE DES25	CAJA	8	\$21.50	\$172.00
16	CLIP ESTANDAR N.1	CAJA	15	\$15.90	\$238.50
17	CLIP JUMBO ACCO	CAJA	15	\$61.50	\$922.50

SUBTOTAL	\$8,480.93
IVA	\$1,356.95
TOTAL	\$9,837.88

Esta cotización tiene una vigencia válida por 15 días naturales a la fecha indicada, La entrega de la mercancía se efectúa de 1 a 3 días después de haber realizado el pago.

ATENTAMENTE

C. CHELSY NAVARRETE DE LA O.



Centro de
CONCILIACIÓN
LABORAL
del Estado de Guerrero

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPTO. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA





Centro de
CONCILIACIÓN
LABORAL
del Estado de Guerrero

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPTO. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



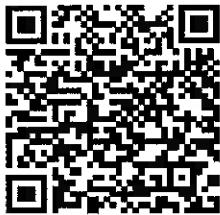
Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



RAMR760730AQ7
Registro Federal de Contribuyentes

RAUL RAMIREZ MAYO
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 20050032585
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 24
DE FEBRERO DE 2025**



RAMR760730AQ7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RAMR760730AQ7
CURP:	RAMR760730HGRMYL02
Nombre (s):	RAUL
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MAYO
Fecha inicio de operaciones:	11 DE DICIEMBRE DE 1995
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE DICIEMBRE DE 1995
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39090	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: CERRADA SIN NOMBRE	Número Exterior: MANZANA 2
Número Interior:LOTE 7	Nombre de la Colonia: BUROCRATAS
Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	Entre Calle: BALTAZAR R LEYVA MANCILLA

Página [1] de [3]



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, CP. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Número SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: BOULEVARD VICENTE GUERRERO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	50	22/02/2025	
3	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	25	22/02/2025	
2	Comercio al por menor de artículos de papelería	25	22/02/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2004	
Régimen Simplificado de Confianza		22/02/2025

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	22/02/2025	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/02/2025	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	22/02/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/24|RAMR760730AQ7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: c6zQI7ZDoKuECXoM8vAnvhYKzVeG1BUmfc014K3eJoVBxNYcfuPiNkPghlbXH/Ilg4b3X+3m9jiKQgJ/ZsO+2
ysjzNke9CJ9T5RXh/TvfeDSzB2wslo1vvsbgRqKvDsMqjTeSBSDxxvXi0mpjOjh7tXPx6jC3qipch+WwGs=

Página [2] de [3]



Página [3] de [3]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, CP 06300 Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MércosAT 55 627 22 728 y para el exterior oce. país
(+52) 55 627 22 728

